



Asamblea General

Distr. general
5 de febrero de 2013

Sexagésimo séptimo período de sesiones
Tema 17 del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General el 21 de diciembre de 2012

[sobre la base del informe de la Segunda Comisión (A/67/434)]

67/194. Mejora de las conexiones por medio de la Gran Autopista Euroasiática de la Información

La Asamblea General,

Recordando su resolución 64/186, de 21 de diciembre de 2009,

Recordando también la Declaración de Principios y el Plan de Acción aprobados en la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebrada en Ginebra del 10 al 12 de diciembre de 2003¹, y refrendados por la Asamblea General², así como el Compromiso de Túnez y la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información, aprobados en la segunda fase de la Cumbre, celebrada en Túnez del 16 al 18 de noviembre de 2005³, y refrendados por la Asamblea General⁴,

Recordando además el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005⁵,

Destacando la necesidad de reducir la brecha digital y de asegurar que los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente de las tecnologías de la información y las comunicaciones, estén al alcance de todos, y acogiendo con beneplácito a este respecto la cumbre “Conectar la Comunidad de Estados Independientes”, celebrada en Minsk los días 26 y 27 de noviembre de 2009, que fue una iniciativa regional destinada a movilizar recursos humanos, financieros y técnicos para acelerar el cumplimiento de las metas de conectividad de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información,

Observando que los gobiernos, además del sector privado, la sociedad civil, las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, pueden contribuir decisivamente a superar la brecha digital en beneficio de todos y a construir una sociedad de la información inclusiva y centrada en las personas,

¹ Véase A/C.2/59/3, anexo.

² Véase la resolución 59/220.

³ Véase A/60/687.

⁴ Véase la resolución 60/252.

⁵ Resolución 60/1.



Observando también que las tecnologías de la información y las comunicaciones facilitan el flujo de información entre los gobiernos y el público y que es pues esencial mejorar el acceso a esas tecnologías, especialmente a las redes y servicios de banda ancha, y reducir la brecha digital, reconociendo la contribución de la cooperación internacional a este respecto,

Reconociendo que las infraestructuras debidamente desarrolladas de redes de información y comunicaciones, como las grandes autopistas de la información, son uno de los principales medios tecnológicos que facilitan el acceso a las oportunidades en el ámbito digital, y observando a este respecto la Reunión Ministerial Regional sobre la Gran Autopista Euroasiática de la Información, organizada por el Gobierno de Azerbaiyán en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría y celebrada en Bakú el 11 de noviembre de 2008,

Observando el establecimiento en 2011 de la secretaría del proyecto de la Gran Autopista Euroasiática de la Información, que tiene su sede en Bakú y está integrada por agentes propuestos por los gobiernos que participan en el proyecto, así como de la labor realizada por la secretaría hasta la fecha,

1. *Reconoce* que las tecnologías de la información y las comunicaciones pueden proporcionar nuevas soluciones a los problemas del desarrollo, en particular en el contexto de la globalización, y pueden promover el crecimiento económico, la competitividad, el acceso a la información y los conocimientos, la erradicación de la pobreza y la inclusión social, que contribuirán a acelerar la integración de todos los países, en particular los países en desarrollo, en la economía global;

2. *Reconoce también* que la mejora de las conexiones ofrece enormes posibilidades de contribuir al progreso social, en particular de empoderar a las mujeres y los jóvenes y promover la integración social y la tolerancia;

3. *Destaca* la importancia de fortalecer y mantener la cooperación entre todos los interesados para crear y gestionar infraestructuras de la información que reduzcan la brecha digital en la región, y alienta a los Estados Miembros interesados a que participen en la búsqueda de soluciones para mejorar las conexiones regionales;

4. *Invita* a la comunidad internacional, incluidos los Estados Miembros, las organizaciones internacionales, el sector privado y la sociedad civil, a que apoyen los esfuerzos por mejorar la conectividad de los sistemas de telecomunicaciones a nivel mundial, especialmente en los países que no tienen suficiente acceso a los principales ejes internacionales de la tecnología de la información y las comunicaciones, mediante la participación en el proyecto de la Gran Autopista Euroasiática de la Información;

5. *Reconoce* la necesidad de mejorar las conexiones en la región para contribuir a salvar la brecha digital, por lo que acoge con beneplácito el proyecto de la Gran Autopista Euroasiática de la Información y el apoyo proporcionado hasta la fecha por todos los interesados;

6. *Reconoce también* la importancia y las posibilidades del proyecto de la Gran Autopista Euroasiática de la Información para ayudar a mejorar y diversificar las vías de telecomunicaciones entre Asia y Europa y, a este respecto, invita a los Estados Miembros a que continúen apoyando el proyecto, alentando, según proceda, la participación de los sectores público y privado;

7. *Toma nota* de la propuesta de establecer, junto con la Unión Internacional de Telecomunicaciones, una alianza euroasiática para la conectividad con miras a destacar las sinergias entre los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y las instituciones internacionales de desarrollo a fin de mejorar el desarrollo de las vías de telecomunicaciones regionales empleando métodos de trabajo innovadores y eficaces en función de los costos sin utilizar recursos adicionales.

*61ª sesión plenaria
21 de diciembre de 2012*
